Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

ACTA NÚMERO 02-2025.
En el Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día viernes siete de febrero del año 2025, en las instalaciones del Salón Municipal ubicado en esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Edvin Gustavo Galván, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal Edgar Benedín Alvarez García, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con el objeto de celebrar la **PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA;** por lo que se procede de la siguiente manera: ----------
PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	DPI
		MUNICIPALIDAD	
1	Edvin Gustavo Galván.	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal.	1795 56460 1909
2	Juan Carlos Sosa Escobar.	Concejal Primero.	2705 58063 1909
		ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL	
1	Clara Liduvína Díaz González de Loyo.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	2357 87698 1909
2	Elfido de la Cruz Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	1980 58829 1909
3	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	1773 87572 1805
4	Fabio Ramirez Garnica.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	1944 96449 1909
5	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	1996 32804 1909
6	Oscar Adán Calderón Vanegas.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea La Jigua Sector II	1815 42439 1909
7	Ruth Nohemí Monroy Ramirez.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	1661 20987 1909
8	Alberto Rivera Escalante.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	1779 51184 1909
9	Lucas Sagastume Pascual.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	1661 20685 1909
10	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	1630 68143 1909
11	Mauro Israel García Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	1944 47847 1909
12	Gregorio Avalos Canán.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	1732 23362 1909

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

13	Margarito López Nufio.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	1614 71145 2005
14	Antonio Pérez Agustín.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayní Sector IV	1864 43498 1909
15	Virgilio Barahona Zacarias.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	1587 72938 1909
16	Melba Damaris Vanegas Leiva.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Casco Urbano Sector V	2463 22373 1909
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Alida Haydeé Recinos García de Esposito. **(SUPLENTE)**	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.	1739 97996 1909
2	Adin Emmer Gutiérrez Pérez. **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.	1627 34034 2005
3	Jerson Manuel García. **(TITULAR)**	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-	2199 08974 1909
4	Mercedes Súchite López. **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.	1997 50246 1909
5	Evelin Lourdes Morales Landaverde. **(SUPLENTE)**	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	1697 52216 1901
6	Abner Israel Hernández Portillo. **(TITULAR)**	Ministerio Público -MP-	1987 96633 2002
ENTIDADES CIVILES			
1	Félix García Ramírez. **(SUPLENTE)**	Red Social -RESOL-.	1907 42399 1909
INVITADOS ESPECIALES			
1	Esban Estid Mejía Súchite	Director DMP	1955 39060 2215
2	Manuel Feliciano Picón Herrera	Director DAFIM	2314 13351 1909

En cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión:

AUSENTES CON EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	Jorge Elman Vásquez Escalante.	Concejal Tercero.	1948 89408 1909
2	Noé Ramos Esquivel.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 5 Aldea Pacayalito Sector I	1701 44453 1909

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

AUSENTES SIN EXCUSA			
No.	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO O INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA**	**DPI**
1	Fredy Geovanni Martínez Ramírez.	Alcalde Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Taguayní Sector IV	2242 61274 1909
2	Daniel Alejandro Ramírez Cordón. **(TITULAR)**	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.	3357 20013 1901

Esto de acuerdo con lo establecido en los Artículos 12 inciso "l" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento. ----------

SEGUNDO: BIENVENIDA; El señor Juan Carlos Sosa Escobar, Concejal Primero, da la bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a la convocatoria que en su momento se les hiciera llegar, posteriormente procede a elevar una oración al Divino creador con el fin que la presente reunión se efectué sin inconveniente alguno y sea todo un éxito. ---------

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA; El señor Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda que se llevará a cabo para la presente reunión, la cual se describe a continuación:

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- LA UNIÓN, ZACAPA.			
AGENDA 02-2025			
Fecha: 06 de febrero del 2025		**Hora:** 08:30 a.m.	**Lugar:** Salón Municipal
No.	**Tema**	**Responsable**	**Tiempo**
1	Verificación del Quórum.	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del COMUDE	5 minutos
2	Bienvenida y apertura de la reunión.	Juan Carlos Sosa Escobar Concejal Primero	5 minutos
3	Presentación y aprobación de la agenda.	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del COMUDE	3 minutos
4	Acreditación de representantes de MINEDUC, PNC, Juzgado de Paz, MIDES.	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del COMUDE	15 minutos
5	Reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del COMUDE	20 minutos
6	Presentación de Memoria de Labores 2024.	Edgar Benedín Alvarez García Secretario del COMUDE	30 minutos
7	Presentación del Informe Cuatrimestral de septiembre a diciembre del 2024.	Manuel Feliciano Picón Herrera Director DAFIM	20 minutos
8	Reprogramación de Obras 2025.	Esban Estíd Mejía Súchite Director DMP	20 minutos
9	Lectura del acta y firma.	Secretario del COMUDE	15 minutos

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA** por la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. ----------

CUARTO: Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, para proceder a integrar al Consejo Municipal de Desarrollo "COMUDE" del Municipio de La Unión, Departamento de Zacapa a las siguientes personas:

1.) Asbel Iván Súchite Arroyo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 2378 96192 1909, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como Representante **TITULAR** del **Ministerio de Educación -MINEDUC-**, según Oficio No. DIDEDUZ-Z-08-2025 de fecha 07 de enero del año 2025. ----------

2.) Juán José Ical Choc, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1941 10095 1609, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante0 **TITULAR** de la **Policía Nacional Civil -PNC-; René Pérez Cordero**, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 1733 92474 2201, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **SUPLENTE** de la **Policía Nacional Civil -PNC-** según Oficio 15/2025. REF.AG.JJLC/wd de fecha 09 de enero del año 2025. ----------

3.) José Luis Leiva Sosa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 2048 36190 1909, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **TITULAR** del **Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Jonatan Alberto Aldana Cerna,** quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 2323 16090 1904, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **SUPLENTE** del **Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-**, según OFICIO MIDES/ZACAPA No. 09-2025/CMFG-mleg de fecha 20 de enero del año 2025. ----------

4.) Luis Alberto Carranza Torres, quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 2450 19804 2001, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **TITULAR** del **Organismo Judicial; Aníbal Marroquín Salvatierra,** quien se identifica con Documento Personal de Identificación "DPI" con Código Único de Identificación "CUI" 2516 49563 0203, extendido por el Registro Nacional de las Personas "RENAP" de la República de Guatemala, como representante **SUPLENTE** del **Organismo Judicial**, según oficio de fecha 15 de enero del año 2025. ----------

QUINTO: Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, quien procede a dar información correspondiente a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- la cual se reactiva y queda integrada de la siguiente manera:

No.	NOMBRES	CARGO	DPI
	MUNICIPALIDAD		
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE	1795 56460 1909
2	Juan Carlos Sosa Escobar	Concejal Primero	2705 58063 1909
3	Jorge Elman Vásquez Escalante	Concejal Tercero	1948 89408 1909

4	René Mardoqueo Casasola Santisteban	Gerente Municipal	1998 11989 0101
5	Brillit Daniela Cordón Duque	Directora DMM	3367 91895 1909
6	Dolmo Josué López Vanegas	Encargado de la OMSAN	1775 39984 1909
7	Helio Danilo Ramírez García	Técnico en Participación Ciudadana y Desarrollo Local	2797 28441 1909
8	Flor de María Rivera Súchite	Asistente Administrativo	3368 24807 1909
9	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario Municipal	2348 99204 1909
ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL			
1	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	1773 87572 1805
2	Virgilio Barahona Zacarias.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	1587 72938 1909
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Mayra Yohana Ayala García	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	2559 04606 0101
2	Adin Emmer Gutiérrez Pérez.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	1627 34034 2005
3	Dunya Marisela Carías España de Urrutia	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	2129 49667 1901
4	Jerson Manuel García	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-	2199 08974 1909
5	José Luis Leiva Sosa	Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-	2048 36190 1909
6	Asbel Iván Súchite Arroyo	Ministerio de Educación - MINEDUC-	2378 96192 1909

ACORDANDO la plenaria la **Activación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-**, teniendo en cuenta como base el Artículo 34 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -SINASAN- Decreto 32-2005. ----------

SEXTO: Edgar Benedín Alvarez García, Secretario del COMUDE, en calidad de Secretario Municipal y en cumplimiento a lo establecido en el inciso "d" del ARTICULO 84. Atribuciones del Secretario, del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal), procede a presentar a la plenaria la **Memoria de Labores año 2024** para su respectivo conocimiento, siendo **APROBADA** la misma por los Integrantes del COMUDE. ----------

SEPTIMO: El señor Manuel Feliciano Picón Herrera, Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- de la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, procede a llevar a cabo la presentación del Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa, correspondiente al periodo comprendido de SEPTIEMBRE-DICIEMBRE del año 2,024, el cual se detalla de la siguiente manera:

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Ejecución Financiera de Ingresos por Clase
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional 1909

Entidad: Municipalidad de La Unión, Zacapa
Cuatrimestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
Ejercicio 2024

CLASE	Concepto	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Cuatrimestre
10.00.00.00.00	Ingresos Tributarios	Q 13,825.90	Q 6,735.85	Q 15,996.63	Q 5,382.80	Q 41,941.18
11.00.00.00.00	Ingresos No Tributarios	Q 123,793.20	Q 47,494.47	Q 49,055.08	Q 51,124.38	Q 271,467.13
13.00.00.00.00	Venta de Bienes y Servi. Admòn Pùblica	Q 28,321.10	Q 34,884.30	Q 33,710.90	Q 20,995.00	Q 117,911.30
14.00.00.00.00	Ingresos de Operaciòn	Q 81,407.50	Q 92,697.00	Q 71,477.00	Q 43,284.50	Q 288,866.00
15.00.00.00.00	Rentas de la Propiedad	Q 27,631.67	Q 29,076.04	Q 34,544.85	Q 28,432.36	Q 119,684.92
16.00.00.00.00	Transferencias Corrientes	Q 403,270.66	Q 928,008.02	Q 419,122.08	Q 419,122.08	Q 2,169,522.84
17.00.00.00.00	Transferencias de Capital	Q 5,839,864.70	Q 5,453,005.92	Q 2,756,151.80	Q 6,691,355.99	Q 20,740,378.41
23.00.00.00.00	Disminucion de Otros Activos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
24.00.00.00.00	Endeudamiento Público Interno	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
	Totales	**Q 6,518,114.73**	**Q 6,591,901.60**	**Q 3,380,058.34**	**Q 7,259,697.11**	**Q 23,749,771.78**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PROGRAMA
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional 1909

Entidad: Municipalidad de La Unión, Zacapa
Cuatrimestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024
EJERCICIO 2024

Estructura			Descripciòn de la Categoria Programàtica	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Cuatrimestre
Pg	Sg	Py						
01	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 493,136.23	Q 728,894.98	Q 608,126.16	Q 879,442.38	Q 2,709,599.75
12	00	00	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Q 244,578.11	Q 152,408.11	Q 229,663.11	Q 2,033,910.08	Q 2,660,559.41
14	00	00	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	Q 79,680.15	Q 79,680.15	Q 79,680.15	Q 4,217,725.10	Q 4,456,765.55
16	00	00	REDUCCION DEL DEFICIT HABITACIONAL	Q 37,435.04	Q 131,635.04	Q 213,810.04	Q 139,607.96	Q 522,488.08
17	00	00	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 54,025.01	Q 29,105.01	Q 25,145.01	Q 25,752.43	Q 134,027.46
18	00	00	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 254,864.70	Q 138,537.20	Q 148,694.70	Q 359,010.81	Q 901,107.41
19	00	00	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	Q 904,442.90	Q 1,208,910.47	Q 1,503,858.11	Q 3,982,975.14	Q 7,600,186.62
20	00	00	PROTECCION SOCIAL	Q 14,260.02	Q 14,886.54	Q 8,290.02	Q 11,377.09	Q 48,813.67
21	00	00	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 8,364.00	Q 8,290.02	Q 8,329.02	Q 912,948.57	Q 937,931.61
23	00	00	DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 2,684,977.62	Q 910,122.38	Q 1,607,100.00	Q 179,600.00	Q 5,381,800.00
25	00	00	SERVICIOS DE EMERGENCIA	Q 56,185.07	Q 62,872.07	Q 36,247.07	Q 48,133.43	Q 203,437.64
27	00	00	GESTION INTEGRAL DE RIESGO	Q 7,490.20	Q 7,490.20	Q 7,490.20	Q 10,490.20	Q 32,960.80
31	00	00	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACION	Q 57,952.27	Q 40,357.27	Q 51,817.27	Q 62,065.52	Q 212,192.33
99	00	00	PARTIDAS NO ASIGANBLES A PROGRAMAS	Q 412,132.78	Q 401,127.87	Q 400,886.89	Q 396,388.53	Q 1,610,536.07
			TOTALES	Q 5,309,524.10	Q 3,914,317.31	Q 4,929,137.75	Q 13,259,427.24	Q 27,412,406.40

Siendo aprobado por la plenaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de La Unión, Departamento de Zacapa. ----------

OCTAVO: El señor Esban Estid Mejía Súchite, Director de la Dirección Municipal de Planificación "DMP", procede a explicar a la plenaria respecto a la situación que se origino debido a la ampliación del fondo ordinario de CODEDE que se dio a finales del año 2024, ocasionando que se tengan obras de arrastre, por lo que da a conocer el OF. No. CODEDE-ZACAPA-082-2025 de fecha 4 de febrero del 2025, emitido por Edgar Guevara Casasola, Jefe Administrativo y Financiero Consejo Departamental de Desarrollo Zacapa, en donde traslada las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas para las obras de arrastre del ejercicio fiscal 2024 de la Fuente 21-IVA-PAZ que serán financiados por medio de la ampliación presupuestaria establecida en el artículo 3 del Decreto Número 27-2024, "LEY PARA LA AGILIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO

Y RURAL" Y ARTÍCULO 82 DEL DECRETO NÚMERO 36-2024, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO, AMBOS DECRETOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA; mismos que serán financiados con la Fuente de Financiamiento 12 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro, los saldos pendientes de la obra del municipio de La Unión, departamento de Zacapa, por lo que se somete a deliberación del pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, siendo así **APROBADO** por unanimidad la **REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE ARRASTRE 2025** que se describe a continuación:

OBRAS DE ARRASTRE 2025			
No.	SNIP	NOMBRE DE OBRA	MONTO
1	341015	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS CANAN, LAMPOCOY, LA UNION, ZACAPA	Q 260,902.40
2	340911	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS PEREZ, ALDEA TIMUSHAN, LA UNION, ZACAPA	Q 526,024.00
TOTAL			**Q 786,926.40**

SEPTIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN; Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. ----------

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA Y SELLO
MUNICIPALIDAD			
1	Edvin Gustavo Galván	Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal	
2	Juan Carlos Sosa Escobar	Concejal Primero	
3	Edgar Benedín Alvarez García	Secretario Municipal	

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

ALCALDES COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL			
1	Clara Liduvina Díaz González de Loyo.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector I	
2	Elfido de la Cruz Ramirez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea Tasharté Sector I	
3	Abel Antonio Isales Madrid.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Lampocoy Sector I	
4	Fabio Ramirez Garnica.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector I	
5	Fredy Ulises Pérez Barahona.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector II	
6	Oscar Adán Calderón Vanegas.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Aldea La Jigua Sector II	
7	Ruth Nohemí Monroy Ramirez.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Sector II	
8	Alberto Rivera Escalante.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Sector II	
9	Lucas Sagastume Pascual.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Sector III	
10	Melvin de Jesús Cordón de León.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector III	

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

11	Mauro Israel García Ramírez.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 3 Aldea Campanario Sector III	
12	Gregorio Avalos Canán.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Capucal Sector IV	
13	Margarito López Nufio.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Sector IV	
14	Antonio Pérez Agustín.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 4 Aldea Taguayní Sector IV	
15	Virgilio Barahona Zacarias.	Alcalde Comunitario de COCODE de Segundo Nivel No. 1 Aldea Tres Pinos Sector V	
16	Melba Damaris Vanegas Leiva.	Alcaldesa Comunitaria de COCODE de Segundo Nivel No. 2 Casco Urbano Sector V	
ENTIDADES PÚBLICAS			
1	Alida Haydeé Recinos García de Esposito. **(SUPLENTE)**	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.	
2	Adin Emmer Gutiérrez Pérez. **(TITULAR)**	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.	
3	Jerson Manuel García. **(TITULAR)**	Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-	
4	Mercedes Súchite López. **(TITULAR)**	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.	

Libro de Hojas Movibles Para Actas Del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

5	Evelin Lourdes Morales Landaverde. **(SUPLENTE)**	Registro Nacional de las Personas -RENAP-	
6	Abner Israel Hernández Portillo. **(TITULAR)**	Ministerio Público -MP-	
ENTIDADES CIVILES			
1	Félix García Ramírez. **(SUPLENTE)**	Red Social -RESOL-.	
INVITADOS ESPECIALES			
1	Esban Estid Mejía Súchite	Director DMP	
2	Manuel Feliciano Picón Herrera	Director DAFIM	